

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullán, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los dias excepto los  
sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Iviza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 1852.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

## LA AUTORIDAD Y LA RAZON.

Uno de los mayores males que producen las disputas, apasionadas, es alterar y corromper el sentido de las palabras. No hay una sola cuestion en las ciencias morales y políticas, que no habria podido cortarse en su origen, si los disputantes hubiesen convenido antes en la significacion de las voces de que hacian uso. Pero entendiéndola cada partido á su modo, era imposible llegar á una terminacion satisfactoria. El epigrafe de este artículo simboliza una polémica que se agita en el dia con gran ardor en diversos campos de batalla, y que lleva trazas de durar tanto como la guerra entre realistas y nominales, tan célebres en los fastos de la edad media. Esta polémica ha sido el producto necesario de los grandes sucesos del siglo. Hay muchos hombres, animados de las mas puras intenciones, que á vista de los excesos cometidos en nombre del espíritu de independencia, proclamado en nuestros dias, reconocen la autoridad, como poder supremo, ante el cual deben postrarse todos los instintos, todos los intereses, todos los derechos de la humanidad. Estos hombres, celosos en la defensa de la mas justa de las causas, han llegado á creer, con muy fundados motivos, que en el fin que se proponen y en el principio que entronizan, no pueden encontrar mas obstáculo que la razon. ¿Y por qué? Porque los enemigos de todo orden, de toda disciplina, de toda comision, de todo poder establecido, proclaman á su vez la razon, como única regla, como único móvil de las acciones humanas. Es de creer, en honor de nuestra especie, que todo este ruido proviene de no entenderse entre sí los adversarios: proviene de que no estan definidas las palabras; y, confesémoslo con franqueza, la primer falta fue cometida por los hombres á cuyo lado peleamos, y que sostienen nuestros mismos principios religiosos y políticos.

Empleando simplemente la palabra *autoridad*, en toda la amplitud de su vasta sintesis, en todo lo limitado de su abstraccion, han puesto la cuestion *in nubibus*, y la han reducido á carecer de formas palpables. ¿De qué autoridad se trata? ¿Es de la pontificia, de la monárquica, ó de la simplemente gubernativa? ¿Es de la autoridad legítima ó de la de hecho? La autoridad supone precepto y obediencia; ¿á quién queiréis que obedezcamos? ¿Al que ha recibido su poder de manos de Dios, ó al que lo arranca del que legalmente lo posee? Si decis simplemente *autoridad*, os esponéis á que se os responda que nadie, absolutamente nadie, ha pretendido hasta ahora desterrarla del mundo. El mas rojo de los demócratas, si destruye una autoridad, es para reemplazarla por otra; si destrona á Luis Felipe, es para obedecer á Ledru-Rollin. Robespierre fué autoridad, como lo fué Massaniello y como lo es Soulouque. No hay desenfreno de ideas, no hay exageracion de opiniones populares que llegue hasta el extremo de concretar y aislar la autonomia en el individuo, y á convertir la sociedad en fragmentos inconexos, cada uno

de los cuales encierra en sí todos los principios de accion, que solo pueden ser efecto del conjunto y de la armonia de todas las fuerzas sociales.

Del mismo modo se vicia el significado de la palabra *razon*. La razon no es el impulso momentáneo del instinto ó del afecto; es el don de raciocinar, es decir, de sacar consecuencias de premisas probadas; y el que ataca esta noble prerogativa, ataca á la humanidad en su esencia; en lo que constituye en ella la imagen de su Criador. Pronunciar vagamente un fallo de esterminio contra la razon, es reducirnos á la condicion de la naturaleza bruta; es abdicar los tesoros de saber que la inteligencia del hombre ha sacado de su propio fondo, para afianzar su dominio en la creacion, hermosearla y convertirla en instrumento de su ventura es condenar los trabajos inmortales de los defensores del cristianismo; es echar un anatema contra el arma que con tan superior acierto manejaron el autor de la *Ciudad de Dios* el de la *Suma Teología*; el del *Discurso sobre la Historia Universal*. Hay mas. ¿Cómo pretendéis reducirme á prestar mi fé, y mi sumision á la autoridad que tanto ensalzais? No seais tan insensatos que aspireis á someterme con vuestro dicho solo; tenéis pruebas con que persuadirme; argumentos con que imponerme silencio; silogismos invencibles, respuestas decisivas á mis objeciones; pues todo esto proviene de la razon. Si no tuviérais razon, no podríais combatirla. Lo que haceis, pues, es negar lo mismo que practicais, destruir el cimiento en que apoyais vuestras máquinas de guerra, y al mismo tiempo que maldecís de la razon, estais pagándole tributo y reclamando sus auxilios. Este modo de combatir es echar á perder una causa justa y santa; causa que no necesita de medios extremos, ni de violentas exageraciones, para asegurar su triunfo sobre el error y el sofisma.

Ya conocemos el temple del siglo en que vivimos; ya sabemos que es llegada la época en que todos los hombres honrados, monárquicos, amigos del orden y fieles á las buenas tradiciones, se esfuerzan de consuno en rechazar las falacias, las pasiones y los intereses, que tan formidable desarrollo han adquirido en nuestros dias, y que tan denodadamente amenazan las instituciones mas íntimamente ligadas con nuestro reposo y nuestra ventura. La España no ha cesado de pelear bajo las banderas de la religion y de la patria: mas por lo mismo que tanto nos interesa la firme consolidacion de los principios que defendemos, queremos purificarlos de todo elemento equívoco, y preservarles de toda recriminacion odiosa. Para nosotros la autoridad no es un ente de razon como el *bliclin* de los peripatéticos: es una realidad que se divide en fracciones distintas, cada una de las cuales se designa con apelativas claras, terminantes, y que no dejan la menor duda. La autoridad religiosa, la autoridad monárquica, la autoridad de la ley; hé aquí las supremacias que sostienen el orden social, que se sobreponen á todas las exigencias del individuo, ante las cuales postran todos los impulsos del orgullo y del egoismo; en cuyo sostenimiento debemos emplear todos los esfuerzos de nuestra inteligencia y de

nuestra voluntad. Estas son ideas claras, inteligibles: representadas á nuestros sentidos por seres humanos, á quienes circundamos de respeto y veneracion. Puesta en este terreno la cuestion, y arrancada de las regiones metafísicas en que la han colocado algunos defensores, mas bien intencionados que prudentes, todo se entiende y todo se decide por sí mismo, y no hay hombre de recto juicio que se niegue á ponerse del lado en que militan tan sagrados intereses. Pero determinado el sentido de una voz, no dejemos la otra en las tinieblas de la vaguedad; ni al arbitrio de las interpretaciones voluntarias. La razon, tal como la han entendido los filósofos de todos los siglos, como se entiende en el idioma vulgar, no merece ese soberbio desdén con que se la trata en algunos escritos recientes, ni es justo declararla, solo por ser razon, enemiga de todo lo bueno, de todo lo santo, de todo lo necesario á la conservacion de las sociedades humanas. La razon, lejos de ser adversa á la autoridad, es su única garantía, de tal manera, que la autoridad dejaria de serlo si no pudiera ofrecer orgulloso á los ojos del mundo, contando con el apoyo de la razon, y toda autoridad que no puede desafiar denodadamente al sofisma, al error y á la falacia, abdicaria sus derechos al respeto y á la obediencia de los hombres. ¿Qué se diria del hombre religioso, del hombre monárquico, del hombre de orden, si temiese las miradas escudriñadoras de la razon? ¿Son acaso malhechores nocturnos que temen la luz y solo pueden obrar en tinieblas?

Bajo dos puntos de vista, ó por mejor decir, en dos situaciones ó épocas distintas, puede considerarse la razon; en la época que precede á la formacion de las sociedades, y por consiguiente á la creacion de la autoridad humana, y en la época posterior á la consolidacion de la autoridad, cuando trazados los límites de los derechos y de las obligaciones, la razon conoce las barreras en que ha de detenerse, y la anchura en que puede esplayarse. En la primera época, su ejercicio está perfectamente definido en estas palabras de Fenelon: «Fundándose la ley natural en la razon, es tan inmutable, tan eterna, tan universal, como la razon misma.» En la segunda época, ¿qué seria de la sociedad, si el ejercicio de las facultades de la inteligencia, no fuera el regulador de todos sus movimientos, el principio fecundador de todos sus recursos, el manantial inagotable y puro de todos los gozes que pueden disfrutarse en su seno! ¿Qué mas diremos? La religion misma cuenta con la cooperacion de la inteligencia humana, no solo para defender sus dogmas, no solo para fortificar en el individuo el conocimiento y el amor de Dios, para engrandecerlo en sus obras, para leer los testimonios de su poder en las maravillas de la creacion. Así pensaba el hombre que ha merecido ser llamado por toda la cristiandad el altísimo padre de la iglesia. «El que vé á Pitágoras, dice el gran Bossuet, arrebatado de júbilo, al haber resuelto un problema de geometría, sacrificar una hecatombe en accion de gracias; el que vé á un Arquímedes, absorto en la contemplacion de un nuevo descubrimiento, olvidar la comida y la bebida; el que vé á Platon, celebrar la felicidad de los que pa-

san la vida meditando en lo bello y en lo bueno, primeramente en las artes, luego en la naturaleza, y por último en su manantial y en su principio, que es Dios; quien vé á un Aristóteles, alabar aquellos venturosos momentos en que el alma se entrega á la inteligencia de la verdad, y declarar que aquella es la única vida digna de ser eterna, y sobre todo, el que vé á los santos tan arrebatados en el divino ejercicio de amar, de conocer, y de alabar á Dios, que él solo forma toda la ocupacion de su vida, y que para continuar en él sin interrupcion, abogan todos sus deseos y todos sus apetitos, el que vé, digo, todas estas cosas, debe reconocer en las operaciones intelectuales, el comienzo y el ejercicio de una vida enteramente venturosa.»

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## FRANCIA.

Los diarios ministeriales de París del 18 publican una série de despachos telegráficos del dia anterior remitidos desde Meaux, La-Ferté, Chateau-Thierry, Chalons-sur-Marne, Bar-le-Duc, Nancy, y Strasburgo por las autoridades locales, ó por los ministros, que han acompañado en su viaje al príncipe presidente. Todos estos despachos están reducidos á manifestar que el jefe del Estado ha sido recibido en todas partes con el mayor entusiasmo.

Luis Napoleón á penas se detuvo en Meaux, La-Ferté, y Chateau-Thierry. En Chalons-sur-Marne pasó revista á la guarnicion, despues de haberle sido presentados por el Prefecto todos los empleados públicos, los *maires* de los distritos rurales, los oficiales de la época del imperio, y los discípulos de la escuela de artes y oficios, y del Liceo.

Despues de detenerse tres cuartos de hora en Chalons, partió para Bar-le-Duc, á donde llegó á las cuatro menos cuarto, y de donde volvió á salir á las cuatro y media. Algunas horas despues, el Prefecto del departamento del Meurthe daba parte por el telégrafo de que *Su Alteza* habia entrado en Nancy á las siete y media. En Nancy pasó el príncipe la noche, asistiendo á los fuegos artificiales, y al baile, con que la ciudad le obsequió.

A la salida de París del correo se habian recibido ya algunos partes telegráficos del mismo dia 18, por los que se sabia que Luis Napoleon habia llegado á Strasburgo á la una, y 25 minutos de la tarde con un tiempo magnífico, despues de haber atravesado todo el valle de los Vosgos acompañados de una lluvia menuda, que no los dejó desde Nancy hasta los límites del Bajo-Rhin.

## AUSTRIA.

Un periódico de Bruselas publica los siguientes detalles sobre el emperador Francisco José, relativos á su viaje á Hungría.

Francisco José, acostumbrado desde su niñez á los ejercicios que fortifican el cuerpo, no viaja nunca por tierra, escepto en los caminos de hierro, mas que en una carretela descubierta y muy ligera. En el invierno lo mismo que en el verano, á los 35 grados de calor y á los 30 de frio, lo mismo bajo los

rayos del sol que durante las mas copiosas lluvias, sigue siempre esta invariable costumbre.

Júzuese cuáles deben ser hoy sus incomodidades en las exploraciones de Hungría, y por caminos tan llenos de polvo como los de aquella provincia.

En este viage que en estos momentos interesa tanto á la Europa, el séquito de S. M. se compone de 40 carruages y de 120 personas. En el primer carruaje va el emperador y el conde Gruno, su primer ayudante de campo. En los otros sus principales oficiales, sus tesoreros y las personas de su servidumbre. Esta servidumbre, que va provista de una porcion de bagages, está completa. Nada falta allí, ni la despensa, ni la cocina, ni la cueva; hasta tal punto, que en los sitios mas áridos y desiertos, S. M. podria dar una comida de 250 cubiertos; este aparato culinario se halla bajo la direccion de un frances llamado Martin.

Este hombre inteligente ha dividido su administracion en tres brigadas que coloca anticipadamente en los puntos marcados por el itinerario imperial, de tal manera, que al desembarcar S. M. en un punto, aun cuando fuese en una isla desierta como la de Robinson Crusoe, encuentra dispuesta una comida tan opípara como pudiera hallarla en Schænbrunn.

«Algunas veces, decia este mayordomo de boca, en Buda, me hallaba algo apurado, porque al llegar á ciertos puntos en donde debe comer el emperador, no tengo la menor idea de la comida que debo presentar á S. M. I. Las gallinas cacarean en su corral, los carneros pacen en sus praderas, las vacas rumian en los establos; pues bien, cuatro horas despues la mesa está puesta, el fuego chispea en mis hornillas, y me hallo en disposicion de poder ofrecer una comida de 120 cubiertos.»

Por la mañana el emperador y las personas de su comitiva reciben su racion del dia en una tartera de hoja de lata. Esta consiste en carnes fiambres, pastas, jamon y dos botellas de vino, una de Champagne y otra de Burdeos.

Cada minuto del dia es medido y fijado de antemano por el emperador; apenas han llegado al punto para descanso, repasa el desorden de su traje, se sienta á la mesa y recibe tres cuartos de hora despues á las diputaciones oficiales; escucha las arengas y responde y recibe las peticiones de los paisanos, los cuales tienen siempre algo que pedir.

Francisco José no emplea en dormir mas que cinco horas: sin embargo, una vez al dia, cuando las ocupaciones se lo permiten, manda cerrar las puertas y ventanas de la habitacion que ocupa, y se recuesta vestido sobre un divan, ó en el respaldo de una silla; media hora despues, despertado por su ayuda de cámara, se levanta tan dispuesto y tan ágil como si hubiese dormido una noche entera.

Es uno de los mejores ginetes de su imperio, habla admirablemente el aleman, el inglés, el frances, el latin, el húngaro y el italiano, arrastra por la dulzura de su voz y seduce con el encanto de su mirada, es justo, enérgico y de una fuerza de voluntad prodigiosa: inspira respeto, tanto como cariño, pues la severidad no excluye nunca en él la bondad. Solo viendolo se puede juzgar del efecto que produce.

«Os he visto, le decia hace poco un viejo magnate, con las lágrimas en los ojos; os he visto y ya puedo morir:—Seria una gran desgracia para mí; contestó el emperador, pues vuestra muerte me privaria de un amigo tan fiel como valiente.»

## EGIPTO.

Como habia previsto é indicado á Vds. en mis precedentes cartas la venida á esta de Fuad Effendi en calidad de Enviado Plenipotencia-

rio del Sultan, surtió el saludable efecto que nos prometiamos. A principios del mes último volvia á Constantinopla aquel diplomático, despues de haber concertado todos los puntos que causaban la disidencia Turco-Egipcia. No obstante el rescripto imperial que debe sancionar aquel acuerdo, no se ha recibido aun.

Si no supiésemos por esperiencia lo tardío que es el divan de Constantinopla para el despacho de los negocios, temeriamos que alguna nueva complicacion hubiese entorpecido la definitiva resolucion del negocio.

Tambien con la mediacion de Fuad Effendi, se ha ajustado una transaccion entre Abbas Bajá y los herederos de Mebemet Ali, quienes debian entrar en posesion de los bienes todos de su difunto padre. Para evitar la prolongacion de un negocio que habria sido interminable, los principes herederos se han allanado á recibir una fuerte suma contante en compensacion de la hijuela paterna. Los principes que pasaron á Constantinopla, regresan de nuevo á Egipto, pero no por esto las disensiones de familia se han estinguido, antes bien se han renovado con la nueva persecucion que se ha suscitado contra el principe Sait Bajá que al presente se halla en Paris, y que debió dejar estos paises so pretexto de salud, pero en realidad para procurarse una existencia mas desembarazada y tranquila que la que aqui gozaba. El *Diario de los Debates* y otros periódicos han publicado ya las últimas ocurrencias, y por lo tanto omito detenerme mas sobre el particular.

Tenemos surtas en este puerto una fragata, una corbeta y un bergantin de guerra Austriacas. Se ignora el objeto de su venida y vulgarmente se supone que sea para hacer corte al principe Fernando Maximiliano que se cree venga á visitar el Egipto; pero si no estoy mal informado, estos tres buques deben formar parte de una division naval de seis, comprendido un vapor, que el Austria ha destinado, en permanencia para el levante. El comercio del Austria con el Egipto, Suddán y Abisinia, vá aumentando considerablemente, y aquel gobierno no omite medio para procurar su engrandecimiento y asegurarse una saludable influencia en aquellos apartados paises.

Al efecto ha instalado consulados, y ha expedido un considerable número de celosos y entendidos misioneros. La presencia de sus buques de guerra en estas mares, dá mayores seguridades al comercio, y al gobierno le promete un éxito favorable en las cuestiones que puedan suscitarse.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de julio.

Han llegado á Santiago, para asistir á las grandes fiestas que allí van á celebrarse, el capitan general, regente de la audiencia, conde de Revillagigedo, D. Saturnino Calderon Collantes y D. Alejandro de Castro, los gobernadores civiles de las cuatro provincias de Galicia, y otras personas de elevada categoria.

El académico de la historia Sr. Gayangos esta formando dos colecciones, la una de actas de las cortes antiguas de la peninsula, y otra de fueros provinciales y municipales con las cartas-pueblas.

En *El Heraldo* de hoy se leen las siguientes interesantes lineas.

«Segun nos escriben de Paris, se hablaba mucho en aquella capital de la próxima venida á Madrid de uno de los altos personajes políticos mas adictos al principe presidente. Algunos creian, aunque no se sabe de positivo, que este personaje es Mr. de Morny. Por cartas particulares de Paris se sabe

que el presidente estaba alhajando y amueblando su palacio de Saint-Cloud con un esplendor increíble. Esto se hace en tan grande escala y es tal el número de habitaciones que se disponen, que habia dado origen al rumor del próximo casamiento del presidente, el cual para su servidumbre personal no necesita los vastos preparativos que se están haciendo. Nada absolutamente se sabe, sin embargo, sobre la persona destinada á casarse con el presidente, suponiendo que este rumor sea verdad.»

(Epoca.)

Idem 24.

El *Constitucional*, ocupándose de la abdicacion de D. Carlos, anulada recientemente, dice que hace dias oyó hablar de esta anulacion y de este manifiesto, asi como el desaire sufrido por un diplomático español, que oficiosamente habia practicado ciertas gestiones cerca de los principes proscriptos; pero que no les habia dado crédito, como no se dá aun á estas noticias á pesar de su probabilidad en los presentes circunstancias.

Segun dicen de la Granja, aun no habia llegado allí mas fuerza de infanteria que el regimiento de la Princesa. Decíase que para las fiestas de Santa Cristina pasarian al sitio algunas compañías de ingenieros, una brigada de artilleria, y además las músicas de otros dos regimientos. Tal vez haya alguna revista. Todas estas fuerzas están bajo el alto mando del general Pavia y á las inmediatas órdenes del brigadier Rios.

Una carta de Constantinopla del 3 del actual nos anuncia que el Sr. D. Genaro de Souza, enviado extraordinario de S. M. C. en aquella capital, habia tenido el dia anterior audiencia de despedida con el sultan, habiendo presentado al mismo tiempo al señor Neycet, como nuevo ministro plenipotenciario de España.

El Sr. Souza habia salido el mismo dia 3 de Constantinopla dirigiéndose á Francia.

Segun escriben de Calatayud á nuestro colega *La España*, el Sr. obispo de Tarazona, que se encontraba en aquella ciudad con el objeto de tomar los baños y aguas de Paracuellos, habia sido acometido de un accidente apoplético con sintomas alarmantes. S. I. se encontraba hospedado en casa del Sr. canónigo Higuera que le prodigaba los mas esquisitos cuidados.

El general Lersundi, capitan general de este distrito, ha pasado en el dia de hoy revista á la guarnicion de Madrid, que se ha presentado en un estado de perfecta brillantez. A las nueve de la mañana se hallaban las tropas en correcta formacion en el Prado, apoyando la derecha en la fuente de la Cibele con el frente á la casa del marqués de Alcañices. Observamos que rivalizaban los cuerpos de la linea por su aspecto marcial y buena policia. Formaban en la parada los dos batallones de granaderos, dos de la Reina, uno de Ingenieros, dos de la Reina Gobernadora, dos de Cazadores, (el de Baza y el de Chiclana) siete baterias de artilleria y tres regimientos de caballeria.

El general Quiñones mandaba la linea por ausencia del general gobernador que pasó, por disposicion del capitan general, al Sitio para el besamanos de hoy con una comision de gefes y oficiales en representacion de esta lucida guarnicion. El capitan general ha pasado pocas veces por delante de las tropas, cuyo desfile se verificó situándose delante de la casa del marqués de Alcañices, en la calle de Alcalá.

Ha llegado á Bilbao de paso para Francia, el general Córdoba, quien habrá sido muy obsequiado en la capital de Vizcaya.

Escriben de Segovia que el 17 tuvieron en aquella ciudad al ministro de la guerra acompañado del general Pavia. Visitó detenidamente el colegio de artilleria, y al momento que entró en el, se le presentaron al estribo del coche los generales Mantilla y Grases como directores del cuerpo y toda la oficialidad, en tanto que los caballeros cadetes, formados en orden de parada y vestidos de media gala, con su charanga que batia en este momento marcha real, lo esperaban tambien en la plazuela del colegio. Los cadetes hicieron en su presencia toda clase de evoluciones militares con gran perfeccion.

Hace algunos dias ha salido de Madrid para Andalucía el Sr. Fagoaga, despues de habersse disipado las esperanzas de su indulto.

De Zamora escriben que se han reprimido allí escandalosos abusos cometidos en materia de quintas. La cosecha era buena. Las obras de los caminos marchaban regularmente.

Del Ponton de la Oliva nos escriben que aquel sitio presentaba el aspecto mas animado con la aglomeracion de materiales y trabajadores con destino á la construccion de la gran presa del canal de Isabel II. Las obras de este canal han de estar terminadas para la primavera de 1854, corriendo para esta epoca las aguas por Madrid.

Segun nos dicen de Lequeitio el dia 6 del actual naufragó en aquellas aguas una de las mayores lanchas de pesca, con diez y seis hombres de la misma villa, faltando otra del puerto del Anchove, tripulada por diez y ocho marineros, que se presumia habrian sido víctimas del fuerte viento que se levantó en alta mar cuando estaban pescando el atun bonito.

En el *Diario* se anuncia para esta noche el funeral por el alma del Sr. D. José Canga Argüelles y Ventades, que se celebrará en la iglesia de S. Luis segun hemos oido, con gran aparato y suntuosidad. El Sr. Canga Argüelles falleció casi repentinamente en la Granja, á donde habia ido con su familia, el dia 10 del corriente, habiendo sido trasladado su cadáver á esta corte para darle sepultura, pero las disposiciones que en punto á noticias rigen actualmente para la prensa, nos han impedido dar la del fallecimiento, que causó bastante sensacion en el real sitio de San Ildefonso por las circunstancias con que ocurrió y por lo muy conocido que era el señor Canga Argüelles.

(Epoca.)

Anteayer ha señalado el termómetro de Reaumur 34 grados no sabemos á que altura llegaría ayer; pero creemos que seria poco menos, aunque al caer la noche se levantó un vientecillo fresco que nos vino como de molde. El buen pueblo madrileño estaba temiendo tener otra noche como la pasada, pero el cielo se compadeció de él, é hizo soplar á Boreas sobre sus cabezas, dejándolas un tanto más despejadas. Aguardamos á mañana para ver definitivamente si nos asamos.

(España.)

Hasta ahora parece serán cuatro las proposiciones que se presentarán para la subasta del camino de hierro de Aranjuez á Almansa. Del Sr. Salamanca, de los Srs. Tapia, Calderon y Bayo, de los señores O'Shea y compañía, y por último D. José Campo, que ha llegado anteayer de Valencia con este objeto habiendo puesto el depósito correspondiente en el banco español de San Fernando.

Un periódico politico que se publica en Ma-

laga, el *Correo de Andalucía*, fué denunciado y preso su editor responsable á consecuencia de un artículo publicado en uno de sus últimos números. Llevado al jurado se reunió el día 17 y lo absolvió por unanimidad, mandando poner inmediatamente en libertad al editor responsable.

*Idem 26.*

Nos escriben de Gijón el 24, que aquel día iba á tener lugar en el palacio de Contruaces el besamanos por la festividad de Santa Cristina. La hora de las cuatro era la señalada para la corte que debía ser brillante, pues habían acudido comisiones de toda Asturias y de algunas provincias limítrofes. El capitán general de Valladolid, general Rivero, el del departamento del Ferrol, Sr. Sotelo, las autoridades de la provincia de Santander, las de León y Asturias habían llegado ya con este objeto. Por la noche había preparado un baile de etiqueta en la estación del ferro-carril de Gijón á Langreo.

El 23 llegó á Oviedo el Sr. D. Alejandro Mon. El *Fomento* de Asturias dice que este diputado de Oviedo fué recibido en Mieres por el marques de Camposagrado y muchas personas notables, que no obstante la precipitación con que ha hecho su viage, habían salido á esperarlo. Por la noche el ayuntamiento le dió una serenata y un refresco, y hubo fuegos, vivas y grande alegría en Oviedo.

El 23 llegaron la infanta y su esposo á Santiago. El aspecto que presentaba el 24 la antigua capital de Galicia, era indescriptible. Ya habían comenzado las fiestas del apostol. Las de la Coruña á nuestros príncipes, no habían sido menos brillantes. El 31 deben estar en Cádiz, y despues en San Lucar de Barrameda. Ya han salido de Sevilla con

objeto de dar guarnicion en este último punto, varias compañías de artillería y la música del cuerpo.

*Barcelona 30 de julio.*

En los periódicos de esta ciudad se lee la siguiente orden de la plaza:

El domingo próximo 1.º de agosto se dará principio á abrirse las puertas de esta plaza al amanecer, y se cerrarán á las horas que á continuacion se anotan.

D. Carlos, Nueva y San Antonio, á las ocho y media. Isabel II, Santa Madrona y Angel, á las doce. Paz y la de Mar, á las once y y media; y el postigo de la de Isabel II, á las doce.

El postigo de la del Mar se abrirá á las tres de la madrugada. Barcelona 30 de julio de 1852.—El general, gobernador, Dulce.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

*Don Mariano Peralta auditor de guerra honorario y juez togado de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.*

Por el tercer pregon y edicto se cita y emplaza á todo el que se considere con derecho por alodio ú otro título sobre la pieza de tierra llamada *Son Cifre* sita en el distrito de la villa de Bañalbufar propiedad de Jaime Albertí para que se presente á deducirlo en este juzgado bajo apercibimiento de que en su defecto se procederá á la venta de dicha finca sin mas cargos que los que resulten de autos y en alodio de S. M. Palma 3 de agosto de 1852.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. M.—Antonio Cañellas escribano.

**ALCALDIA DE PALMA.**

Quedan depositados en esta Alcaldia cuatro botones de oro y una cruz echura de malta; las personas que hayan extraviado dichas alajas podrán recogerlas acreditando ser sus dueños. Palma 2 de agosto de 1852.—D. O. del S. A.—Juan Luis Gomila oficial 1.º.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Los 30,000 billetes de la que se celebra el día 7 del actual á 96 rs. vn. cada uno, y 12 id. el octavo, se cierra la venta el día antes, cuya distribucion, es en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de . . . . .	30.000.
1 de . . . . .	40.000.
1 de . . . . .	4.000.
4 de . . . . .	2.000.
4 de . . . . .	4.000.
47 de . . . . .	8.500.
23 de . . . . .	10.000.
30 de . . . . .	6.000.
50 de . . . . .	5.000.
678 de . . . . .	27.120.

808.	
2 aproximaciones de 340 pesos cada una . . . . .	680.
2 idem de 170 . . . . .	340.
2 idem de 100 . . . . .	200.
2 idem de 80 . . . . .	160.

108.000.

Palma 4 de agosto de 1852.—Jaime Mun-taner.

**PALMA 4 DE AGOSTO.**

**REVISTA DE PERIÓDICOS.**

El BOLETIN OFICIAL número 3066, correspondiente al lunes 2 del que rige, contiene:

Una circular del señor gobernador de la provincia previniendo se aumenten las dotaciones á los secretarios de los ayuntamientos con arreglo al reglamento que acompaña.

Otra invitando á los que deseen tomar parte en la publica licitacion de la cobranza, conduccion y entrega de caudales en las cajas del tesoro del importe de las contribuciones territorial é industrial de los pueblos de la provincia y sus recargos; todo con arreglo al pliego de condiciones formado por la administracion del ramo y que íntegro inserta.

Una real orden encargando la puntual observancia del artículo 4.º del real decreto de 7 de setiembre de 1848 en el que se dispone que los directores de caminos vecinales sean los encargados exclusivamente del trazado, direccion y ejecucion de las obras de dichos caminos.

Una relacion de seis individuos del cuerpo de carabineros que fallecieron en esta provincia dejando alcances en el cuerpo.

El GENIO DE LA LIBERTAD ocupandose de la *Salud pública* recomienda se prohiba que se crien ó mantengan animales de cerda en pocilgas de casas particulares, en huertas ú otros sitios dentro del recinto de esta ciudad, y que las cuadras de las caballerías de servicio sean objeto constante de la atencion de la autoridad, obligando á los dueños á que cada dos ó tres días las limpien y que las mantengan siempre con el mayor aseo.

En otro párrafo escrita á la autoridad para que hallanándose cuantas dificultades puedan existir, se ponga en estado de ser utilizada por el público la fuente construida en los solares del ex-convento de Dominicos.

**GACETILLA COMERCIAL.**

Por noticias que hemos recibido posteriores á las que llegaron el último correo sabemos lo siguiente;

Habana 28 de junio.

Tasajo.—Goleta Danesa Sani.—Id. Sucours.—9 rs.

Harina.—Goleta Victoria.—Bergantin Rosarito.—Laureta.—Rita.—a 10 1/8 ps.—Dos Adelaidas.—10 5/8 ps.

Quedaban para vender Siempreviva, Leonor y Providencia de Mallorca: habian entrado el Emilio, Vencedora de Barcelona y el vapor Isabel la Católica.

Habia salido para Marsella la Amnistia con azúcar, café y aguardiente. Se habia formado una sociedad de hacendados, cuyo fin es comprar directamente los cargamentos de Tasajos.

**LLOYD LIST.**

Buques de esta matrícula llegados á Ultramar.

A la Habana.

Junio 29. Colombus, c. Palmer.

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Dia 2.

De Alicante en 5 dias laud S. José de 44 ton., pat. Sitxes, con trigo y cebada.

De Cadiz y Sta. Pola en 3 dias laud Carmen de 49 ton., pat. Izquierdo, con 7 pasag., cueros y efectos.

**DESPACHADOS.**

Dia 2.

Para Barcelona laud Belisario, de 68 ton., patron Ferrer, con algodón.

Para id. bergantin Delirio de 141 ton., capitán Pizá, con 2 pasag., azúcar y efectos.

Para Tunez laud Carmen, de 37 ton., patron Terrasa, en lastre.

Para Villajoyosa polacra Vicenta, de 430 ton., cap. Llaneras, con 4 pasag. y lastre.

Para Aguilas goleta Trinidad, de 47 ton., patron Llorens, con 4 pasag. y leña.

Para Ciudadela laud S. Antonio de 16 ton., pat. Triay con jabon y efectos.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

*Santo del dia de mañana.*

NTRA. SRA. DE LAS NIEVES.

*Hacia la mitad del siglo cuarto en el pontificado del papa Liberio, y siendo emperador Constantino, Juan, noble patricio romano quiso dar publico testimonio de su fervorosa devocion á la Madre de Dios, á quien se habia consagrado desde sus mas tiernos años. No tenia hijos y de acuerdo con su mujer, resolvió dejar heredera á la que despues de Dios era su todo. Para que la Virgen Santisima se dignase manifestarle en que cosa mas de su agrado emplearia los bienes que tenía dedicados á su servicio, determinaron hacer muchas oraciones y limosnas. Aquella madre del casto amor de la sabiduria y de la santa esperanza, oyó benigna los ruegos de sus fervorosos devotos, y la noche del dia 5 de Agosto se apareció en sueños á los dos separadamente declarandoles que la voluntad de su hijo y la suya era que edificase en su honor una iglesia en el monte Esquilino en cuya cima hallarian no solo demarcado el sitio sino trazado el plan del templo por una porcion de nieve milagrosa.*

**CULTOS.**

Mañana en la parroquia de S. Jaime á las

6 de la mañana comenzarán 40 horas en honor del patriarca S. Cayetano: á las 10 se cantará la misa mayor, y á las 7 de la tarde habrá completas con música y la reserva del Santisimo.

— En la iglesia de S. Cayetano la sociedad eclesiastica de socorros mutuos de esta diocesis, celebra la fiesta anual de su patron el santisimo Salvador: á las 10 se cantará misa solemne con música y sermon que pronunciará don Pedro Maria Colom Pro. Al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de su titular.

**VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p.	84
12 del dia.	23	28	86
5 de la tarde.	22	28	76

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las — 5 hs. 4 ms.

Pónese á las — 7 » 59 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 43 s.

**ANUNCIOS.**

**Se venden dos casas, una**

acabada de fabricar con dos pisos de muy buena distribucion y comodidad, contiene dos aljibes de agua pluvial, un establo, un hornito, y junto á la casa una media cuarterada de tierra plantada de almendros y cerrada de pared. Esta situada dicha casa en el distrito de *Son Moix* del termino de esta ciudad y junto al camino de la vileta.—Las otras tambien

nuevas, divididas en dos una rustica y la otra urbana, igualmente tiene dos depositos, de bastante comodidad, y junto á ella cierta porcion de terreno cercado, llamado corral, con un aljibe de agua pluvial y un establo, está situada en la villa de Esporlas.—Las personas que quieran comprarlas ó adquirir pormenores sobre ellas podrán dirigirse á D. Antonio Gelabert medico.

**Se alquila una casa de**

recreo, piso principal, situada á la falda del castillo de Bellver y sitio llamado *El Terreno*, disfruta de la doble vista de mar y tierra: tiene dos cuartos dormitorios, sala y cocina. Darán razon en esta imprenta.

**Librería de P. J. García,**  
*plaza de Cort*

Se halla de venta: *Explicacion del nuevo sistema de pesos y medidas*; obrita aprobada por el gobierno con real orden de 20 de mayo último para que pueda servir de texto en las escuelas de instruccion primaria. Precio 4 rs. vellon en rustica.

El mismo tratadito aumentado con la correspondencia reciproca entre las pesas y medidas metricas y las usuales de Mallorca, Castilla, Barcelona, Tarragona, Castellon, Valencia, Alicante, Murcia, Almeria, Málaga, Cadiz, Sevilla, Huelva, Santander y Canarias; conteniendo ademas reglas que facilitan, á las personas poco corrientes en aritmética, la reduccion de las medidas actuales á las metricas y vice-versa, la de las usuales de una provincia á las mismas de otra y el calculo de los números completos del nuevo sistema. Precio 3 rs. vellon en carton.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORREN

Calle de San Francisco, número 30.